Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 06/12/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 4
Cm0033

Proveedor RIGA, JORGE SEBASTIAN (58237)
SOLDADO HECTOR BORDON 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(290030070 - 10) CABLE UTP CAJA 305M	167.062,50	167.062,50
0	2	40,00	(270050088 - 27) FICHAS RJ45	712,80	28.512,00
0	4	2,00	(296000032 - 2) SWITCH DE 8 BOCAS	111.375,00	222.750,00
0	5	4,00	(293010001 - 4) Cable HDMI	6.959,60	27.838,40
0	6	1,00	(293010001 - 5) Cable HDMI 3 m	9.698,54	9.698,54
0	7	1,00	(293010001 - 27) Cable display port	15.033,95	15.033,95
0	8	4,00	(290060005 - 74) KIT TECLADO Y MOUSE	19.051,14	76.204,56
0	9	1,00	(293010001 - 16) CABLE HDMI X 15 mts	29.113,43	29.113,43
0	10	6,00	(290030105 - 5) PILAS AAA	1.270,86	7.625,16
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CINCUENTA Y CUATRO CTVOS.		583.838,54

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Punto 96

LUGAR DE ENTREGA En la ciudad de Río Grande - Secretaría de Industria - MPyA.-

PLAZO DE ENTREGA 30 días

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE INDUSTRIA

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 06/12/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 4
Cm0033

Proveedor RIGA, JORGE SEBASTIAN (58237)
SOLDADO HECTOR BORDON 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2023 RAF: 548 Nro : 5		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 71 - Letra: - Año: 2023		
EXPEDIENTE NRO	86058 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1950 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario